



MODELO SELVÍCOLA	RR (Infraestructuras verdes. Gestión de rodales recreativos).
ESPECIE:	Todas las especies forestales. A menudo se tratará de arboretos o áreas recreativas.
OBJETIVO:	Gestión que compatibilice el uso público con la adecuada protección y gestión del sistema forestal.
DISTRITOS PREFERENTES DE APLICACIÓN: Todos los distritos forestales.	

REGENERACIÓN	
Zonificación	Aplicable a rodales donde la actividad recreativa sea especialmente relevante o a las propias áreas recreativas establecidas en terreno forestal. Especialmente aplicable a los montes periurbanos, considerados como aquellos próximos a zonas urbanas y habilitados para uso sociorrecreativo en cuanto a la accesibilidad, infraestructuras, acciones y dotaciones que aumenten su capacidad de acogida para reducir la presión poblacional sobre el resto de ecosistemas forestales.
Densidades	El marco de plantación, dependerá de las especies presentes pero siempre buscando un distanciamiento de los árboles en estado de fustal, mínimo de 7m. Esta distancia podrá ser definitoria del marco de plantación o utilizar un marco inferior y regular las densidades de masa para alcanzarlo antes del estado de fustal. En todo caso la distancia mínima entre las proyecciones de las copas de los árboles y los elementos que puedan ser destinados a cocinas, se las hubiese, será como mínimo de 3m, en particular en el caso de áreas recreativas.
Mantenimiento	Desbroces frecuentes de matorral y siega de especies herbáceas en el caso de áreas recreativas. Cumplimiento de los condicionantes de gestión de biomasa derivados de la legislación en materia de incendios forestales, aconsejable una distancia mínima de 50 m alrededor de las áreas recreativas y en el interior de la misma.

TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	
Podas	Para el estrato arbóreo, la distancia entre pies en estado de fustal será, como mínimo, de 7 m. Las podas garantizarán la discontinuidad vertical, de modo que el 35% de la altura del árbol esté libre de ramas, lo que supondrá subir la altura de poda conforme los árboles crezcan en altura.
Clareos	En áreas recreativas, en los montes bravos y latizales los clareos y las claras permitirán la apertura de la masa para alcanzar los 7 m de separación, aplicándose secuencialmente hasta alcanzar el estado de fustal. En los rodales recreativos, se procurará mantener niveles bajos de densidad, mediante aplicación de clareos.
Claros	Las claras podrán ser seleccionadas en función de las especies forestales presentes con el objeto de modular la espesura para promover un cambio de especie o para adaptar la masa a la densidad definitiva.





CORTAS DE REGENERACIÓN	
Edad de corta	La edad de corta final será definida por cuestión de seguridad y de longevidad natural de las especies presentes.
Cortas de regeneración	Siempre selectivas, evitando las cortas a hecho.

